

Fecha 28.08.2019	Sección Valores y Dinero	Página PP-6
---------------------	-----------------------------	----------------

“Con inflación en 3% puede relajarse la política monetaria”

EXPLICA JONATHAN HEATH, SUBGOBERNADOR DEL BANCO DE MÉXICO

“Inflación en 3% crea condición para relajar la postura monetaria”

Índice subyacente todavía muestra resistencia para llegar al objetivo del banco central

Yolanda Morales
EL ECONOMISTA

CON LA inflación acercándose al objetivo puntual de 3%, se abre la oportunidad para relajar la postura monetaria sin abandonar la posición restrictiva, advirtió a título personal el subgobernador del Banco de México, Jonathan Heath.

El banquero central acotó que su intención no es irse al otro extremo (de relajación), pero admitió que “dependiendo de los datos y evolución de muchas variables (como la brecha del producto y la inflación subyacente), estaremos entrando más adelante a la fase donde podría relajarse”.

Durante su participación en el seminario por los 25 años de autonomía del Banco de México, organizado por el Centro de Modelística y Pronósticos Económicos de la Facultad de Economía de la UNAM, matizó que “para reducir la política restrictiva se tiene que hacer, poco a poco, paso a paso, y sin apresurarse, para tener el tiempo de ver si la inflación se acerca al objetivo de forma consistente”.

Por ahora, previó, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de la segunda quincena de agosto podría fluctuar muy cerca de 3%, entre 3.1 y 3.2 por ciento. Sin embargo, aún hay que revisar el comportamiento del índice subyacente y lo que está detrás de este comportamiento.

“Y si hay holgura en la brecha del producto, tenemos que evaluar si hay menor presión en la demanda. De validarlo, no significa que acabó nuestro trabajo. Hay que entender el fenómeno y ver su impacto en la inflación subyacente y no subyacente”, refirió.

EXPANSIÓN MONETARIA, AUN LEJOS

El banquero central sostuvo entonces que una vez confirmada que la inflación se encuentra alrededor de 3% de forma consistente, podrían operar la política monetaria para llevarla a una zona neutral.

“Y si vemos que funciona bien, evaluaremos la pertinencia de una política expansiva”, detalló.

Ante economistas en ciernes, catedráticos e investigadores destacados, dijo que en esta conducción de la política monetaria es particularmente relevante el comportamiento de la inflación subyacente, que, reconoce, “ha mostrado cierta resistencia” a llegar al objetivo puntual de 3 por ciento.

La inflación subyacente es el indicador de los precios más puro,

al no tomar en cuenta variaciones en los precios de energéticos, ni de alimentos por su característica variabilidad, al mes de julio este indicador registró una fluctuación de 3.82%, contra 3.78% del INPC general.

Tras hacer un repaso a la historia de la fundación del Banco de México, pasando por la autonomía en funciones adquirida desde abril de 1994, descartó que el banco central requiera un mandato dual.

ASEGURAR CONSISTENCIA

El banquero central advirtió que la experiencia internacional prueba que la inflación suele ser más baja entre economías desarrolladas, y al contrario, las no desarrolladas son mucho más susceptibles de choques por el lado de la oferta, lo que conduce en muchas ocasiones a una inflación elevada. Por lo tanto, “es más difícil de controlar a través de la política monetaria” en economías menos desarrolladas.

De ahí la insistencia de la Junta de Gobierno de bajar la inflación y asegurarse de que no contamine los precios subyacentes.

El subgobernador destacó que la inflación en las economías menos desarrolladas suele ser más volátil, lo que significa que baja, pero puede volver a subir.

Por ello, debemos asegurarnos de que la subyacente esté más cerca de la meta para decir que tenemos poder adquisitivo estable.



Fecha 28.08.2019	Sección Valores y Dinero	Página PP-6
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

ESTABILIDAD DEL PODER ADQUISITIVO, EL OBJETIVO

Ante la controversia de si debe tener el **Banxico** un mandato dual, dijo que es pertinente explicar que el **banco** central “no tiene un mandato único, sino uno prioritario”, que efectivamente es controlar la inflación sobre todo lo demás.

En la Constitución consignan que el objetivo prioritario del **Banco de México** es procurar la estabilidad del poder adquisitivo. En el Artículo 25 de la Carta Magna consignan que la estabilidad del poder adquisitivo ayuda a fortalecer el desarrollo nacional, que corresponde al Estado. Ese desarrollo nacional se define mediante la competitividad,

el fomento económico y el empleo.

“De una forma u otra, indirectamente, hay cierta responsabilidad (del **Banxico**) para contribuir al crecimiento económico y está estipulado en la Constitución”, aseveró.

Comentó que en el **Banco de México** tienen claro que la mejor forma de contribuir al crecimiento económico es creando un ambiente estable, que permita planear inversiones y otorgar certidumbre de que se mantendrá este entorno en el tiempo.

☞ *De una forma u otra, indirectamente, hay cierta responsabilidad (del **Banxico**) para contribuir*

al crecimiento económico y está estipulado en la Constitución”.

☞ *El **Banco de México** no tiene un mandato único, tiene un mandato prioritario que es controlar la inflación por encima de todo lo demás, pero no significa que es lo único que tiene que hacer”.*

Jonathan Heath, subgobernador del **Banco de México**.



El subgobernador dijo que mantener la estabilidad del poder adquisitivo de forma indirecta contribuye con el crecimiento de la economía. FOTO EE: ERIC LUGO